

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, mediante la presente me permito comunicarle que en el proceso de la referencia no embargo de remanentes, así como tampoco, concurrencia de embargo. No obra concurrencia de embargo. Sírvase proveer.

ANYI ALICIA MUÑOZ RODRIGUEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

| | |
|----------------------------|--|
| Radicado No. | 05001 31 03 017 2012 00941 00 |
| Demandante(s) | ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES |
| Demandado(s) | MANUEL SALVADOR ALVAREZ TORRES |
| Asunto | TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO 7 |
| AUTO INTERLOCUTORIO | 461V |

Observa el Despacho que la última actuación del expediente de la referencia data de fecha de 8 de febrero de 2017 (ver folio 39). Así las cosas, se cumple con lo reglado en el literal b del inciso segundo del artículo 317 del Código General del Proceso, por lo que se decretará la terminación del presente proceso por desistimiento tácito.

No habrá lugar a decretar levantamiento, toda vez que no fueron practicadas medidas cautelares dentro el presente tramite.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: SE DECRETA LA TERMINACIÓN del presente proceso Ejecutivo Conexo adelantado por ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES, en contra de MANUEL SALVADOR ALVAREZ TORRES, por desistimiento tácito.

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



SEGUNDO: SIN LUGAR a decretar levantamiento, toda vez que no fueron practicadas medidas cautelares dentro el presente tramite.

TERCERO: SE ORDENA el desglose de los documentos que sirvieron de base de recaudo de la presente acción.

CUARTO: ARCHÍVENSE las presentes diligencias, en el sistema de gestión que se lleva en este Despacho.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

